

43.237/08. **Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio del Patrimonio del Estado, de inicio de expedientes de investigación patrimonial n.º 200802800001.**

En esta Delegación de Economía y Hacienda y en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha 17 de junio de 2008, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado de cuatro fincas, de titularidad desconocida, situadas en el término de Loeches, incluidas en el Proyecto de Reparcación del Sector SAU 5 «El Crucero», paraje Alcominar, cuya descripción originaria era:

1) Finca denominada 5002, del polígono n.º 5, de referencia catastral 5919033VK6752S0001FX. Descripción: Terreno en término municipal de Loeches al sitio de Cerrillo Lavadero, con una superficie de 379,9 m² que linda: Norte y Este, con finca número 131 de Hermanos Alonso Majagranzas; Sur, con finca excluida; y Oeste, con finca número 131 de Hermanos Alonso Majagranzas Alonso Majagranzas. Tras la inscripción del proyecto, la parte de dicha finca incluida dentro del sector 5 constituyó la finca registral n.º 12.455 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares.

2) Finca R-1 (resto 1), del polígono n.º 5, de referencia catastral 5023005VK6752S0001SQ. Descripción: Terreno en término municipal de Loeches al sitio de El Alcominar, con una superficie de 3.451,97 m² que linda: Norte, con finca excluida y finca denominada rústica; Sur, con finca denominada Urb-1; Este, con finca número 123 de Tomás y Gregorio Fernández Román y finca denominada rústica; y Oeste, con Vía de Servicio. Tras la inscripción del proyecto, constituyó la finca registral n.º 12.453 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares n.º 2.

3) Finca denominada R-2 (resto 2), del polígono n.º 5, de referencia catastral 5919002VK6752S0001MQ. Terreno en término municipal de Loeches al sitio de El Alcominar, de forma irregular, con una superficie real de 10.109,33 m² que linda: Norte, con finca denominada Urb-1, finca número 123 de Tomás y Gregorio Fernández Román, finca número 126 de Doña Magdalena Vicente Vega y otros, finca número 135 de Doña Manuela Vicente Moreno y otros, y finca número 136 de Hermanos Martínez Gómez; Sur, con finca excluida; Este, con finca número 123 de Tomás y Gregorio Fernández Román, finca número 137 de Don Francisco José Martínez Alejo y finca número 138 de Doña María del Pilar Martínez Alejo; y Oeste, con finca denominada Urb-1 y Vía de Servicio. Tras la inscripción del proyecto, constituyó la finca registral n.º 12.454.

4) Finca denominada 142-2, del polígono n.º 5, de referencia catastral 5919013VK6751N0001EX. Descripción: Terreno en término municipal de Loeches al sitio de Cerrillo Lavadero, con una superficie de 2.689,03 m², que linda: Norte, con finca número 142-1; Sur, con finca excluida; Este, con límite del Sector; y Oeste, con Vía Pecuaría. Tras la inscripción del proyecto, constituyó la finca registral n.º 12.452 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares n.º 2.

Del Proyecto de Compensación, resultaron los siguientes derechos y parcelas:

1) En relación a la finca denominada 5002 (finca registral aportada 12.455), dada su escasa superficie, carece de adjudicación de parcela de resultado en el Proyecto y genera un derecho indemnizatorio.

2) Parcela 6.4 de la manzana n.º 6, finca registral resultante n.º 12.472, que procede de la aportada con n.º 12.453.

3) Parcela 6.1 de la manzana n.º 6, finca registral resultante n.º 12.469, que procede de la aportada con n.º 12.454.

4) Parcela 1.2 de la manzana n.º 1 y parcela 8.5 de la manzana n.º 8, fincas registrales números 12.457 y 12.480, respectivamente. Ambas proceden de la aportada con n.º 12.452.

Habiéndose considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre los citados inmuebles, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, en lo que no se opone a la regulación establecida por la Ley 33/2003, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación, alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda (Servicio del Patrimonio del Estado) cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que termina el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio en el Ayuntamiento de Loeches.

Madrid, 26 de junio de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Juan Antonio Martínez Menéndez.

43.269/08. **Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.**

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los Acuerdos de Iniciación, Resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

Propuestas de Resolución

En la Delegación Provincial del INE en Ciudad Real:

Expediente: 0708898.
Expedientado: Moncalvillo Hernán, Martín.
Fecha: 7 de mayo de 2008.
Expediente: 0710166.
Expedientado: «Hotel Rex, Sociedad Limitada».
Fecha: 10 de abril de 2008.
Expediente: 0711168.
Expedientado: «Asociación de Reporteros Especiales, Sociedad Limitada».
Fecha: 7 de mayo de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Guipúzcoa:

Expediente: 0703617.
Expedientado: «Geriza 2002, Sociedad Limitada».
Fecha: 7 de mayo de 2008.
Expediente: 0704653.
Expedientado: Gil Rosado, Francisco Javier.
Fecha: 22 de abril de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Valencia:

Expediente: 0737942.
Expedientado: Hudema Hudema, Nicolae Octavian.
Fecha: 13 de junio de 2008.
Expediente: 0740418.
Expedientado: «Sense Limits Aplicacions Tecniques, Sociedad Limitada Unipersonal».
Fecha: 28 de mayo de 2008.

En la Subdirección General de Recogida de Datos. URCE, n.º 8:

Expediente: 0764538.
Expedientado: «La Pineda Bovi, Sociedad Limitada».
Fecha: 22 de abril de 2008.
Expediente: 0768908.
Expedientado: Díaz Hervello, José Carlos.
Fecha: 7 de mayo de 2008.
Expediente: 0770533.
Expedientado: «Global Container Agency, Sociedad Anónima».
Fecha: 7 de mayo de 2008.

Resolución sancionadora

En la Delegación Provincial del INE en Barcelona:

Expediente: 0715554.
Expedientado: «Music Distribución, Sociedad Anónima».
Fecha: 29 de enero de 2008.
Expediente: 0715611.
Expedientado: «Music Distribución, Sociedad Anónima».

Fecha: 29 de enero de 2008.
Expediente: 0732067.
Expedientado: «Visoplast, Sociedad Limitada».
Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0732255.
Expedientado: «Intermol 2000, Sociedad Anónima».
Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0732761.

Expedientado: «Zincados J. Sánchez, Sociedad Limitada».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0733054.
Expedientado: «Badapres, Sociedad Limitada».
Fecha: 29 de febrero de 2008.
Expediente: 0733195.

Expedientado: «Industrial Serman, Sociedad Limitada».

Fecha: 24 de enero de 2008.
Expediente: 0733310.
Expedientado: «Infosat World, Sociedad Limitada».
Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0733322.

Expedientado: «Mantenimientos y Servicios Blasy-munt, Sociedad Limitada».

Fecha: 12 de febrero de 2008.
Expediente: 0733365.
Expedientado: «Olmos & Casanova Informática, Sociedad Limitada».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0734112.
Expedientado: «Aeropic, Sociedad Anónima».
Fecha: 11 de febrero de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Cádiz:

Expediente: 0701543.
Expedientado: «GAT Extremadura, Sociedad Anónima».
Fecha: 11 de febrero de 2008.
Expediente: 0701637.
Expedientado: «Construcción y Reforma Esercon, Sociedad Limitada».
Fecha: 11 de febrero de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Ciudad Real:

Expediente: 0703456.
Expedientado: «Aguinaga Comercial, Sociedad Limitada 48032223».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0703604.
Expedientado: «Frutas Hnos. Rosero, Sociedad Limitada».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0703954.
Expedientado: «Instalaciones y Servicios Cotiella, Sociedad Limitada».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0704178.
Expedientado: «Compañía Ibicenca de Actividades Turísticas».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0704201.
Expedientado: «Ifa Hotel Lloret de Mar, Sociedad Anónima».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0704231.
Expedientado: «Confituras y Juguetes Talegon, Sociedad Limitada».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0704832.
Expedientado: «Auxiliares de Servicios Diversos, Sociedad Limitada».

Fecha: 10 de marzo de 2008.
Expediente: 0704899.
Expedientado: «Aia Baleares, Sociedad Limitada».
Fecha: 10 de marzo de 2008.